



CÁMARA DE DIPUTADOS

Igualdad sustantiva otorga derechos a mujeres sin discriminación, trabas ni miedo: Morena; falta presupuesto, aclara oposición

Las diputadas que subieron a la tribuna destacaron que la iniciativa de igualdad sustantiva es fundamental en el país para que todas las mujeres puedan disfrutar de los mismos derechos



La vicecoordinadora de Morena, **Gabriela Georgina Jiménez Godoy**, subió a tribuna para fundamentar la minuta de **igualdad sustantiva**, primera iniciativa de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, que está “sentando las bases de un nuevo sistema de protección para las mujeres”.

“Un sistema que estará respaldado por la ley, **no sujeto a interpretaciones** ni a cambios de voluntad de quienes estén en el poder”, afirmó mientras convocaba a legisladoras de otras bancadas a sumarse a la tribuna.



Jiménez Godoy consideró que “ya no basta con la igualdad en la ley, necesitamos **la igualdad en la vida real**, donde todas podamos disfrutar de los mismos derechos sin discriminación, sin trabas y sin miedo”.

Resaltó que los cambios a siete artículos de la constitución obligan al Estado a construir un país con igualdad, “seguridad pública para proteger las vidas de quienes más sufren la violencia en nuestra sociedad”.

“A partir de hoy, las instituciones de seguridad pública estarán guiadas no solo por la eficiencia y la profesionalidad, sino también por el respeto irrestricto a los derechos humanos y a la perspectiva de género”, aseguró.

Virginia Iraís Reyes de la Torre, diputada de Movimiento Ciudadano (MC), destacó que "en un país donde los niveles de **violencia** hacia nosotras llevan a la pérdida de nuestras vidas en nuestros propios hogares e incluso a manos de nuestras parejas, es menester que el Estado garantice, en los términos de la reforma, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”.

“Más allá de un derecho constitucional, exigimos seguridad, justicia, paz, queremos **Fiscalías especializadas para el combate a la violencia contra la mujer**, pero con presupuesto suficiente, personal capacitado y sensibilizado con las víctimas y sus familiares”, exigió.

Reyes de la Torre aclaró que “no basta con que nuestras leyes digan que somos iguales, necesitamos que en los hechos las mujeres podamos vivir más seguras, más libres; con verdaderas oportunidades de desarrollo sin pisos pegajosos o techos de cristal”.

Xitlalic Ceja García, diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) preguntó a Morena y aliados “cómo garantizar la justicia si no se garantiza un presupuesto con perspectiva de género eficaz”.

“Es verdad que se ha incrementado el presupuesto del Anexo 13, pero los recursos se centran en programas que no fortalecen la atención a víctimas o consolidación de la igualdad sustantiva”, destacó.



La priista Ceja García recordó que en la **Cámara de Diputados** el año pasado se aprobó “una iniciativa para garantizar un presupuesto para la igualdad sustantiva, pero esta sigue pendiente de discusión y aprobación en el Senado”.

“Veremos que los buenos deseos se transformen en números que permitan fortalecer los programas y las políticas con perspectiva de género. En el PRI votaremos a favor de la igualdad sustantiva, pero al oficialismo le corresponde hacer de esta reforma una realidad”, subrayó.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/5/igualdad-sustantiva-otorga-derechos-mujeres-sin-discriminacion-trabas-ni-miedo-morena-falta-presupuesto-aclara-oposicion-127690.html>